



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 10 de mayo de 2019
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0069(COD)**

**8743/19
ADD 1**

**CODEC 996
PECHE 213**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1343/2011 sobre determinadas disposiciones aplicables a la pesca en la zona del Acuerdo CGPM (Comisión General de Pesca del Mediterráneo) (**primera lectura**)

- Adopción del acto legislativo
- Declaraciones

Declaración de la Comisión sobre la pesca recreativa

La Comisión recuerda que uno de los objetivos fijados en la Declaración Ministerial MedFish4Ever, adoptada en marzo de 2017, consiste en establecer lo antes posible, y a más tardar en 2020, un conjunto de normas de referencia para garantizar una gestión eficaz de la pesca recreativa en el Mediterráneo.

En consonancia con ese objetivo, la Estrategia a medio plazo 2017-2020 de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) incluye, entre las acciones que deben llevarse a cabo en la zona de la CGPM, la evaluación del impacto de la pesca recreativa y la consideración de las mejores medidas de gestión para regular esta actividad. En este contexto, se ha creado un grupo de trabajo para la pesca recreativa en la CGPM con el fin de elaborar una metodología regional armonizada para la evaluación de esta modalidad de pesca.

La Comisión proseguirá sus esfuerzos en el seno de la CGPM para alcanzar el objetivo fijado en la Declaración MedFish4Ever.

Declaración de la Comisión sobre el coral rojo

La Comisión recuerda que las medidas de conservación adoptadas en el marco del plan regional de gestión adaptativa para la explotación del coral rojo en el mar Mediterráneo [Recomendación GFCM/41/2017/5] son de carácter temporal. El Comité Consultivo Científico (CCC) de la CGPM evaluará en 2019 esas medidas, que incluyen la posibilidad de introducir limitaciones de capturas, y las someterá a la revisión de la CGPM en su 43.^a sesión anual (noviembre de 2019).